



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS



Bogotá D.C., 2 de agosto de 2018

Señor Coronel

OSCAR ALEXANDER RUIZ LOZANO

Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR4

Gerente de Proyecto.-

Asunto: Reevaluación económica del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 092-CENACCONVENIOS-2018

Respetuosamente y en atención a la revisión, evaluación y reevaluación de las ofertas presentadas por las diferentes firmas, dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 092-CENAC CONVENIOS-2018**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A, 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A, 13-2017 ECOPETROL S.A, 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P "OTROSI" Y 17-038 EMERALD ENERGY, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO”**, me permito indicar las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS EN EL SISTEMA SECOP II:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	GRAFIMPRESOS IBAGUE	7.874.100
2	MILENIO EDITORES E IMPRESORES E.U.	9.610.440
3	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	9.129.918
4	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S.	8.649.396
5	SAVASSI TODO EN ARTES GRAFICAS	7.829.682
6	LATINCOLORS LTDA	10.014.240
7	NUEVAS EDICIONES	10.571.484
8	WILLIAM COBO JIMENEZ	9.129.918
9	GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO	9.893.100
10	LP IMPRESORES	10.821.840

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.

Tel: 4261469 Ext 39090.

Mail- Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



Continuación Reevaluación Económica del proceso de Mínima Cuantía No. 092-CENAC CONVENIOS-2018 cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A., 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A., 13-2017 ECOPETROL S.A., 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P "OTROSI" Y 17-038 EMERALD ENERGY, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO",

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$48.047.440,00)** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7818 de fecha 25 de Junio de 2018 bajo el rubro presupuestal **A-2-0-4-7-3 EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC CONVENIOS y se encuentra respaldado de la siguiente forma:

UNIDAD	ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	SITUACIÓN	VALOR APROPIADO
15-01-03-086-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS	A-2-0-4-7-3	EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRAFICOS	16	SSF	48.047.440,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO					48.047.440,00

DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	CONVENIO	UNIDAD	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR
1	17-045 CEMEX	BICAB	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$3.285.800,00
2	03-2017 16-054 OCENSA	GMSIL	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$8.000.000,00
3	03-2017 16-054 OCENSA	BICAB	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$6.000.000,00
4	03-2017 16-054 OCENSA	BIBAR	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$6.000.000,00
5	03-2017 16-054 OCENSA	BAEEV8	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$ 6.000.000,00
6	13-2017 ECOPETROL	BISER20	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$1.500.000,00
7	13-2017 ECOPETROL	BR7	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$4.500.000,00
8	16-033 INTERCOLOMBIA "OTROSI"	GBMAT	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$1.874.440,00
9	16-033 INTERCOLOMBIA "OTROSI"	BIJUN	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$1.500.000,00
10	16-033 INTERCOLOMBIA "OTROSI"	BIRIF	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$1.600.000,00
11	16-033 INTERCOLOMBIA "OTROSI"	BICAB	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$1.500.000,00
12	17-038 EMERALD	BIRNA44	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$ 2.000.000,00
13	03-2017 16-054 OCENSA	BIRNA44	2-0-4-7-3 – EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	16	\$ 4.287.200,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 48.047.440,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.

Tel: 4261469 Ext 39090.

Mail- Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



Continuación Reevaluación Económica del proceso de Mínima Cuantía No. 092-CENAC CONVENIOS-2018 cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A., 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A., 13-2017 ECOPETROL S.A., 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P "OTROSI" Y 17-038 EMERALD ENERGY, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO",

Teniendo en cuenta que el día 1 de agosto de 2018, se publica a través del SECOP II la evaluación económica del proceso No. 092-CENACCONVENIOS-2018, dejando como plazo 2 de agosto de 2018 09:00 horas, para la subsanación a los documentos que no fueron allegados a través de la enviada por el SECOP II el oferente COMSILA S.A.S, y como quiera que siendo las 14:25 horas y el oferente allega documento no suficiente para justificar los precios artificialmente bajos, tal como se requirió en la evaluación económica del presente proceso, el oferente se encuentra en CAUSAL DE RECHAZO, tal como lo estipula la invitación pública No. 092-CENACCONVENIOS-2018, así: **Numeral 1.6.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:** Serán causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

o). Cuando el comité económico evaluador requiera la explicación de una oferta con precios que parecen artificialmente bajos y dicha justificación no es suficiente para la administración.

The screenshot displays the SECOP II web application interface. The top navigation bar includes links for 'Procesos SECOP', 'Subasta electrónica', 'Contratos', 'Proveedores', and 'Menú'. The main content area shows the 'Informe de evaluación' for process No. 092-CENACCONVENIOS-2018. A table lists the evaluations, with columns for 'Oferta', 'Observaciones recibidas', 'Fecha de recepción', and 'Estado'. The table shows two evaluations: one from COMSILA S.A.S. and another from GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ. The sidebar on the left contains widgets for 'Procesos recientes', 'Agenda', 'Mensajes', and 'Procesos'. The bottom of the page features a banner for 'HÉROES MULTIMISIÓN' and several certification logos including ISO 9001, IONet, and others.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.
Tel: 4261469 Ext 39090.
Mail: Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



Continuación Reevaluación Económica del proceso de Mínima Cuantía No. 092-CENAC CONVENIOS-2018 cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A., 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A., 13-2017 ECOPETROL S.A., 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P "OTROSI" Y 17-038 EMERALD ENERGY, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO",

Bogotá D.C., agosto 02 de 2018

Señores
AS. MARTHA ALICIA RUIZ ROJAS
Comité Económico Evaluador
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS
 Ciudad

El suscrito representante legal de COMERCIALIZADORA COMSILA SAS se permite dar respuesta al requerimiento de carácter económico así:

Los volantes descritos en el proceso a contratar se montarán para impresión a gran formato, esto permite economizar gastos de planchas, millares de impresión y proceso de alistamiento. De otra parte, contamos con maquinaria propia, taller y personal de nómina fijo lo cual nos permite garantizar la calidad, tiempo y valor ofertado sin recurrir a subcontratación de terceros.

Sin otro particular, ratificamos el valor ofertado y reiteramos que nuestra firma con la capacidad de respuesta tanto del trabajo inicial como las garantías ofertadas.

Esta ejecución no implica pérdida alguna, al contrario, nuestro coste incluye un margen de utilidad satisfactorio.

Cordialmente


COMERCIALIZADORA COMSILA SAS
MARIA CAMILA SIERRA



**COMERCIALIZADORA
COMSILA S.A.S**

Por lo anterior el Comité Económico Evaluador procede a evaluar la oferta que sigue procedente con el Menor valor ofertado ANTES DE IVA la cual pertenece al oferente WILLIAM COBO JIMENEZ establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA WILLMAR NIT: 17.327.267. teniendo en cuenta que su oferta llegó el día 29 de julio de 2018 (primero en el tiempo) en comparación con el oferente FENIX MEDIA GROUP S.A.S. quien oferta el mismo valor total y llegó el 30 de julio de 2018, así:

LISTA DE OFERTAS (10)					OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta	
CENAC CONVENIOS MC 092 - 2018	GRAFIMPRESOS IB AGUE	Oferta en evaluación	30/07/2018 01:59 PM	7.874.100 COP	<p>RE, Observación, ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A., 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A., 13-2017 ECOPETROL S.A., 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P</p> <p>Julio Alejandro Quintero Jimenez 27/07/2018 07:08</p> <p>Observación, INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS 27/07/2018 04:12</p> <p>ADQUISICIÓN DE VOLANTE CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A., 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A., 13-2017 ECOPETROL S.A., 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P</p> <p>OTROS: 17-038 EMERALD ENERGY NUEVAS EDICIONES SAS 28/07/2018 03:35</p> <p>ADQUISICIÓN DE VOLANTE CON DESTINO A DIFERENTES</p>
PROPUESTA MILENIO EDITORES PROCESO NRO. MC-092-CENACCONVENIOS-2018	milenio editores e impresores s.a.s	Oferta en evaluación	30/07/2018 01:55 PM	9.610.440 COP	
FENIX MEDIA GROUP S.A.S. - MC-092-CENACCONVENIOS-2018	FENIX MEDIA GROUP SAS	Oferta en evaluación	30/07/2018 01:01 PM	9.129.918 COP	
CENAC IMPRESOS	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	Oferta en evaluación	30/07/2018 12:18 PM	8.649.395 COP	
Oferta MC-092 -CENACCONVENIOS (VOLANTES)	SAVASSI TODO EN ARTES GRAFICAS	Oferta en evaluación	30/07/2018 11:55 AM	7.829.682 COP	
CENAC	LatinoColors Ltda	Oferta en evaluación	30/07/2018 11:40 AM	10.014.240 COP	
MC-092-CENACCONVENIOS-2018 EDICION DE LIBROS Y REVISTAS Mínima cuantía CENAC - CONVENIOS	NUEVAS EDICIONES	Oferta en evaluación	30/07/2018 11:39 AM	10.571.484 COP	
MC-092-CENACCONVENIOS-2018 EDICION DE LIBROS Y REVISTAS	WILLIAM COBO JIMENEZ	Oferta en evaluación	29/07/2018 08:28 PM	9.129.918 COP	
VOLANTES CENAC	german didacio peralt a pardo	Oferta en evaluación	29/07/2018 06:44 PM	9.893.100 COP	
MC-092-CENACCONVENIOS-2018 EDICION DE LIBROS Y REVISTAS	L P IMPRESORES	Oferta en evaluación	29/07/2018 01:59 PM	10.821.840 COP	

1. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4.1

a). DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

Se efectuará una verificación Financiera a las ofertas presentadas a través de la Plataforma SECOP II, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en la presente Invitación pública:

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.
 Tel: 4261469 Ext 39090.
 Mail- Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



Continuación Reevaluación Económica del proceso de Mínima Cuantía No. 092-CENAC CONVENIOS-2018 cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A, 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A, 13-2017 ECOPETROL S.A, 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P "OTROSI" Y 17-038 EMERALD ENERGY, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO",

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: WILLIAM COBO JIMENEZ Establecimiento de Comercio COMERCIALIZADORA WILLMAR

DESCRIPCIÓN	WILLIAM COBO JIMENEZ – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COMERCIALIZADORA WILLMAR	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	02 folios
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	01 folio
FORMULARIO N° 7 DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	REQUERIDO (No. cuenta de ahorros incorrecta)	01 folio a doble cara
PLANTILLA ECONÓMICA DEL SECOP II Y FORMULARIO No. 2 "VALORACION PROPUESTA ECONÓMICA"	CUMPLE	04 folios a doble cara
CONCLUSIÓN		REQUERIDO

b) EVALUACIÓN ECONÓMICA

VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

No ITEM	TIPO DE ELEMENTO	ELEMENTO	CANT MINIMA S A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNIT. SIN IVA	VALOR IVA 19%	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	CUMPLIMIENTO PRECIO DE REFERENCIA
1	VOLANTES	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN: TINTA BLANCO Y NEGRO ACABADO: DESPUNTA DO. PAPEL: BOND 75 GRS BLANCO. MEDIDAS 14 X 21,5 CMS. (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	403.800	UNIDAD	28,32	19,00	3,61	22,61	9.129.918,00	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA									9.129.918,00	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.

Tel: 4261469 Ext 39090.

Mail- Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA REEVALUACIÓN

1. El oferente **GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ establecimiento de comercio GRAFIMPRESOS IBAGUE** no cumple con los requerimientos efectuados en la Invitación Pública, por lo cual se encuentra **RECHAZADO ECONÓMICAMENTE** para el presente proceso.
2. El oferente **ALBEIRO QUINTERO TRIANA** propietario de establecimiento de comercio **SAVASSI, TODO EN ARTES GRÁFICAS**, no cumple con los requerimientos efectuados en la Invitación Pública, por lo cual se encuentra **RECHAZADO ECONÓMICAMENTE** para el presente proceso.
3. El oferente **COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S**, al no cumplir con lo requerido mediante evaluación económica de fecha 1 de agosto de 2018, se encuentra en causal de **RECHAZO** Numeral **1.6.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**: Serán causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

o). Cuando el comité económico evaluador requiera la explicación de una oferta con precios que parecen artificialmente bajos y dicha justificación no es suficiente para la administración.

4. Se **REQUIERE** al oferente **WILLIAM COBO JIMENEZ** Establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA WILLMAR**, para que allegue el Formulario No. 7 Beneficiario Cuenta SIIF, debido a que el número de la cuenta de ahorros no corresponde a la informada en la Certificación Bancaria - BANCO CAJA SOCIAL Ahorros #245173507566.

Por lo anterior se solicita allegar el documento soporte antes del día **Jueves 2 de agosto antes de las 18:00 horas**, para continuar en el presente proceso.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

AS. MARTHA ALICIA RUIZ ROJAS

Comité Económico Evaluador

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.

Tel: 4261469 Ext 39090.

Mail- Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS



Bogotá D.C, 02 de agosto de 2018

Señor Coronel

OSCAR ALEXANDER RUIZ LOZANO

Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR4

Gerente de Proyecto.-

Asunto: Reevaluación Técnica del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 092-CENACCONVENIOS-2018

Respetuosamente y en atención a la revisión de las ofertas presentadas por las diferentes firmas, dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 092-CENAC CONVENIOS-2018**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A, 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A, 13-2017 ECOPETROL S.A, 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P “OTROSI” Y 17-038 EMERALD ENERGY, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO”**, me permito indicar las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS EN EL SISTEMA SECOP II:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	GRAFIMPRESOS IBAGUE	7.874.100
2	MILENIO EDITORES E IMPRESORES E.U.	9.610.440
3	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	9.129.918
4	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S.	8.649.396
5	SAVASSI TODO EN ARTES GRAFICAS	7.829.682
6	LATINCOLORS LTDA	10.014.240
7	NUEVAS EDICIONES	10.571.484
8	WILLIAM COBO JIMENEZ	9.129.918
9	GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO	9.893.100
10	LP IMPRESORES	10.821.840

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.

Tel: 4261469 Ext 39090.

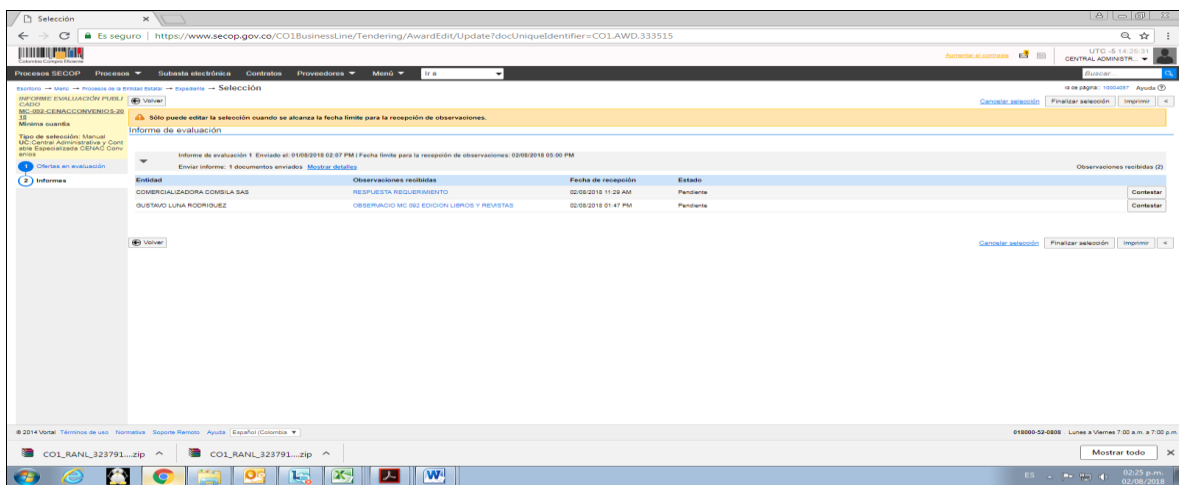
Mail- Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



Continuación Reevaluación Técnica del proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA No. 092-CENAC CONVENIOS-2018**, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A, 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A, 13-2017 ECOPETROL S.A, 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P "OTROSI" Y 17-038 EMERALD ENERGY, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO",

Teniendo en cuenta que el día 1 de agosto de 2018, se publica a través del SECOP II la evaluación económica del proceso No. 092-CENACCONVENIOS-2018, dejando como plazo 2 de agosto de 2018 09:00 horas, para la subsanación a los documentos que no fueron allegados a través de la enviada por el SECOP II el oferente COMSILA S.A.S, y como quiera que siendo las 14:25 horas y el oferente allega documento no suficiente para justificar los precios artificialmente bajos, tal como se requirió en la evaluación económica del presente proceso, el oferente se encuentra en CAUSAL DE RECHAZO, tal como lo estipula la invitación pública No. 092-CENACCONVENIOS-2018, así: **Numeral 1.6.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:** Serán causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

k) Cuando la propuesta omita algún aspecto técnico establecido en la invitación que impida la comparación objetiva de la oferta.

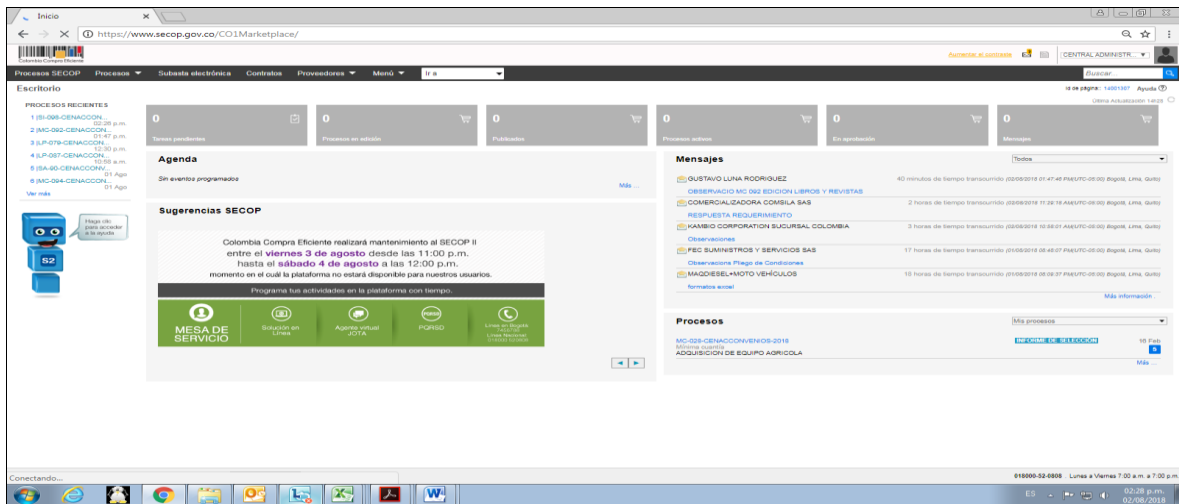


HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.
Tel: 4261469 Ext 39090.
Mail- Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



Continuación Reevaluación Técnica del proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA No. 092-CENAC CONVENIOS-2018**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A, 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A, 13-2017 ECOPETROL S.A, 13-2017 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P "OTROSÍ" Y 17-038 EMERALD ENERGY, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO"**,



Por lo anterior el Comité Técnico Evaluador procede a evaluar la oferta que sigue procedente con el Menor valor ofertado ANTES DE IVA la cual pertenece al oferente WILLIAM COBO JIMENEZ establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA WILLMAR NIT: 17.327.267. teniendo en cuenta que su oferta llegó el día 29 de julio de 2018 (primero en el tiempo) en comparación con el oferente FENIX MEDIA GROUP S.A.S. quien oferta el mismo valor total y llegó el 30 de julio de 2018, así:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.
Tel: 4261469 Ext 39090.
Mail- Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



1. De conformidad con lo establecido en el numeral 2.3 ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES.

WILLIAM COBO JIMENEZ – COMERCIALIZADORA WILLMAR

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
2.3.	FORMULARIO No. 5 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE	X		25	
2.3.1	ANEXO No. 2 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	X		02	
2.3.2	GARANTÍA TÉCNICA	X		02	
2.3.2	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	X		02	
CONCLUSIÓN					CUMPLE

RESUMEN Y CONCLUSION DE LA REEVALUACIÓN

- El oferente **COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S.** se encuentra en causal de **RECHAZO** al no allegar la documentación requerida en la evaluación técnica del 1 de agosto de 2018.
- El oferente **WILLIAM COBO JIMENEZ – COMERCIALIZADORA WILLMAR**, **CUMPLE** y se encuentra **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el presente proceso contractual.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

SS. LUIS GUILLERMO QUIJANO

Suboficial Planes DIV7

Evaluador Técnico

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá, D.C.

Tel: 4261469 Ext 39090.

Mail- Cenacconveniossecop@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS



Bogotá D.C., 02 de agosto de 2018

Señor Coronel

OSCAR ALEXANDER RUIZ LOZANO

Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR4

Gerente de Proyecto

Asunto: Reevaluación Jurídica del proceso de Mínima Cuantía No. 092-CENACCONVENIOS-2018

Respetuosamente me permito efectuar y remitir la Reevaluación jurídica dentro del proceso relacionada en el asunto cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE VOLANTES CON DESTINO A LAS UNIDADES: BICAB, GMSIL, BIBAR, BAEV8, BISER20, BR7, GBMAT, BIJUN, BIRIF Y BIRNA, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS: 17-045 CEMEX COLOMBIA S.A, 03-2017 16-054 OLEODUCTO CENTRAL S.A, 13-2017 ECOPETROL S.A, 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P "OTROSI" Y 17-038 EMERALD ENERGY, SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO”**, así:

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que textualmente indica: *“La Entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación”*.

La Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

Al realizar la evaluación económica tal como lo estableció la Invitación Publica del Proceso MC-092-CENACCONVENIOS-2018, se valoró la oferta de menor valor, en la cual el oferente MARIA CAMILA SIERRA LAITON, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.022.384.264, fue requerido mediante la plataforma SECOPII para entregar documentos, realizar subsanación y justificar el requerimiento por presuntos precios artificialmente bajos, hasta las 09:00 horas del 02 de agosto de 2018.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D.C.

Conmutador: 4261459 EXT 39090

cenacconv@ejercito.mil.co

cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



La mencionada, allegó documento en el cual justificó el requerimiento por presuntos precios artificialmente bajos, no obstante, el Comité Económico Evaluador manifestó que la justificación no fue suficiente para

En consecuencia, al evidenciar que el proponente al no dar respuesta al requerimiento de la entidad por precios artificialmente bajos se encuentra en causales de rechazo tal como se establece los literales H y O del numeral 1.6.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTAS de la Invitación Publica del Proceso MC-092-CENACCONVENIOS-2018, así:

“h) Cuando las propuestas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos requeridos en la invitación y, solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC CONVENIOS, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.

O. Cuando el comité económico evaluador requiera la explicación de una oferta con precios que parecen artificialmente bajos y dicha justificación no es suficiente para la administración.” (sic)

Por lo expuesto, no es posible realizar la reevaluación al oferente MARIA CAMILA SIERRA LAITON, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.384.264, pues como se informó en la reevaluación económica, el mencionado proponente se encuentra RECHAZADO.

En consecuencia, se procede a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, conforme lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo a la reevaluación económica el oferente requerido es el señor **WILLIAM COBO JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.327.267, propietario del establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WILLMAR**, con Nit. 17327267-6:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Suscrita por WILLIAM COBO JIMENEZ	X		
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
-Fecha de expedición 27/07/2018	X		
-Objeto Adecuado	X		
-Termino de Duración INDEFINIDA	X		
3. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D.C.

Conmutador: 4261459 EXT 39090

cenacconv@ejercito.mil.co

cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		X	No anexó los aportes parafiscales, según el numeral 2.2.5 de Documentos de Verificación Jurídica de la invitación Pública
5. VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	X		VERIFICACIÓN (02/08/2018)
6. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION)	X		VERIFICACIÓN (02/08/2018)
7. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	X		VERIFICACIÓN (02/08/2018)
8. CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INCUMPLIMIENTO CON EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL.	X		
9. VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		VERIFICACIÓN (02/08/2018)
10. FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		
11. FORMULARIO No. 4 PACTO DE INTEGRIDAD	X		
12. FORMULARIO No. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			

CONCLUSIÓN:

El oferente WILLIAM COBO JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.327.267, propietario del establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WILLMAR**, con Nit. 17327267-6, se encuentra **REQUERIDO JURÍDICAMENTE**, por ello, debe entregar Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales para Oferentes Nacionales, según el numeral 2.2.5 de Documentos de Verificación Jurídica de la invitación Pública, así:

“2.2.5 Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales para Oferentes Nacionales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentado por el Decreto 1828 de 2013).

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D.C.

Conmutador: 4261459 EXT 39090

cenacconv@ejercito.mil.co

cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



- a) *Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales.*
- b) *Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente y adicionalmente presentarán copia de la última planilla de pago.*
- c) *Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores y adicionalmente presentarán copia de la última planilla de pago.*
- d) *Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de su aporte a salud y pensión, anexando copia del pago de planilla integral, correspondiente al último mes. Cuando se trate de persona natural pensionada, debe presentar constancia de pensión expedida por la entidad respectiva y copia del pago al FOSYGA.*

Nota : *En caso que dicha certificación de Aportes Parafiscales se encuentre suscrita por el Contador o el Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.” (sic)*

Por lo anterior se solicita allegar los documentos soportes antes del día **Jueves 2 de agosto de 2018 antes de las 18:00**, para continuar en el presente proceso.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
FRANCY RIQUELIA TAMAYO BUITRAGO
Asesora Jurídica CENAC CONVENIOS